

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0516
SALTA, 30 de mayo de 2005
Expediente N° 10.302/02

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Ecología de la Escuela de Biología de la Lic. Giovanna Larenas Parada; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 obra el acta del Tribunal Evaluador designado por Res. N° 0201/05 FCN, el que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción de la mencionada profesional.

Que los miembros del referido Tribunal, acuerdan dar por aprobado el trabajo final de la adscripción en razón de que la exposición de la Lic. Larenas Parada fue desarrollada en forma clara, destacando los aspectos sobresalientes de la investigación en equipos interdisciplinarios. Al finalizar la exposición respondió las preguntas sobre los alcances y perspectivas del trabajo realizado.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el TRABAJO DE ADSCRIPCION, expuesto el día 19 de mayo de 2005 por la **Lic. GIOVANNA LARENAS PARADA**, cuyo título es: **"Fitorremediación: Recuperación de ambientes naturales contaminados con hidrocarburos totales pesados empleando especies nativas"** por corresponder.

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la cátedra **ECOLOGÍA** de la Escuela de Biología de la mencionada profesional, las que se iniciaron el día **15 de octubre de 2002 y concluyeron el día 14 de octubre de 2003.**

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Interesada, División de Personal, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASESER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales